



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, quince de junio de dos mil veintidós

Proceso	Rehacimiento de Partición
Demandante	Carmen Bibiana y Carlos Arturo Franco Bahena
Demandado	Aura de Jesús Galvis Franco y Otros
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2016-00226- 00
Decisión	Requiere a parte demandante para Notificar

Dado que para el momento procesal en el cual se iniciaron las diligencias de notificación la ley vigente era el Código General del Proceso, debe continuarse con la citación para notificación personal y en caso de no comparecencia notificar por aviso para integrar el contradictorio por lo que es procedente la citación como fue remitida por la parte actora, no obstante la dirección a la que se remitió la citación para notificación personal no fue enviada correctamente, toda vez que la dirección indicada en la demanda fue:

RAFAEL RODRIGO FANCO AGUDELO, calle 51 N° 73- 134 (interior 331) de Medellín,

Y en el memorial aportado no obra ninguna guía de correo contentiva de esta dirección en la que además se verifique la firma del destinatario, o constancia de entrega de la empresa de correos, por lo que se REQUIERE nuevamente a la parte actora para que se sirva notificar al demandado Rafael Rodrigo en debida forma y dar impulso a este proceso que fue presentado desde el año 2016 y sin que a la fecha se haya superado la integración de litisconsorcio necesario, ello so pena de desistimiento tácito de conformidad con el artículo 317 del CGP.

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **057c61c90125ab8f1d15128f1a5f81b293072fd3bb46cae44cfe94f596d667ab**

Documento generado en 15/06/2022 02:50:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>